



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **5047**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, respecto de los vehículos que recogen los residuos sólidos urbanos en el Distrito Colastiné, lo siguiente:

- a) Comunicación a la empresa concesionaria para que los vehículos circulen a la velocidad permitida.
- b) Control municipal para verificar el cumplimiento de la velocidad permitida para circular por las arterias del mencionado distrito municipal.

SALA DE SESIONES, 15 de octubre de 2.009.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando